essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de abril de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 211 /2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 958/2018** de fecha 15 de marzo de 2018, dictada en el procedimiento caratulado como: **"PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA MASTER SOF S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS 1 Y 2 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL- CONVOCADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY" – ID N° 322.570**, a fin de remitir el resultado de la nueva evaluación de las ofertas, la resolución tomada en consecuencia y la notificación a los oferentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570.

INFORME DE EVALUACION

En atención a la **Resolución DNCP N° 958/18** (15/03/18), por la cual la DNCP dispone la Reevaluación del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 13/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA SISTEMA DE GESTION COMERCIAL" ID. 322.570.**, la UOC, ha procedido a dar cumplimiento a la misma y remite los antecedentes del llamado al CE de manera a que proceda a la re-evaluación de la licitación mencionada más arriba. La Reevaluación es como sigue:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **21 días del mes de Marzo del 2018**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 978/2017, Resolución del Directorio N° 9 de fecha 05 de Octubre del 2017, por el Abg. Jorge Gustale, Sra. Pabla Cáceres Llamosas y el Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°13/2017 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" - ID. 322.570,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	**Equipos, Accesorios y Programas Computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento.**
NUMERO DEL PAC:	322.570
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 1.000.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	***Adquisición de Equipos de Computación para Sistemas de Gestion Comercial.***
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación Publica Nacional
ANTICIPO:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR ITEMS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
PLAZO DE CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matríc. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 23/11/17 se labró el Acta UOC N° 54/2017, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

OFERENTES	ITEM N° I Computadoras personales (PC) de escritorio.	ITEM N° II Computadoras personales (PC) de escritorio.	Monto Total Guaraníes
AQUA GROUP S.A.	147.690.000	628.320.000	Gs 776.010.000
MÁSTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	153.925.650	632.925.720	Gs 786.851.370
PARASOFT S.R.L.	204.030.000	639.380.000	Gs 843.410.000
DATALAB S.A.	NO COTIZA	637.304.500	Gs 637.304.500
INFOSYSTEMS	NO COTIZA	681.660.000	Gs 681.660.000
BIOS INFORMATICA	NO COTIZA	700.000.000	Gs 700.000.000

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA N° 54/2017 DE APERTURA DE OFERTAS

En el presente llamado se dejó observaciones de carácter formal.

- ✓ En el Acta de Apertura se dejó constancia que la propuesta presentada seria evaluada por EL TOTAL.
  - *En este punto cabe mencionar que hubo error de tipeo, que la forma de adjudicación es por ITEMS, tal como se refleja en el reporte del llamado en el Portal de la DNCP.*
- ✓ El representante de la firma MÁSTER SOFT PARAGUAY S.R.L., solicita:
  - Verificar en todas las ofertas el cumplimiento de la tecnología multihilos requerida en procesadores para INTEL, HYPER-THREADING y para AMD, ZEN.

    En cuanto a este punto, según C.I. GTDI N°217/2017 ***(sector solicitante)****, Los procesadores cotizados cumplen con la característica de multihilos solicitados en el PBC, para las ofertas que fueron evaluadas.*
  - En cuanto a las placas madres verificar que posean la capacidad de RAID HARDWAR.

    En cuanto a este punto, según C.I. GTDI N°217/2017 ***(sector solicitante),*** *en el PBC se solicita que la Placa Madre cuente con un controlador SATA con soporte RAID, las ofertas que fueron evaluadas con la característica solicitada.*
  - Verificar que las autorizaciones de HP estén debidamente extendidas por el fabricante, ya que HP no delega las autorizaciones a ningún mayorista.

    En cuanto a este punto, según C.I. GTDI N°217/2017 ***(sector solicitante),*** *las ofertas evaluadas cumplen con los requisitos solicitados.*

ABOG. & N.P. JORGE CUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.072
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

- Manifiesta que, en la oferta de PARASOF S.R.L. no se visualiza el número de partes exactos de sus equipos.

  En cuanto a este punto, según C.I. GTDI N°217/2017 ***(sector solicitante), NO APLICA*** *para esta evaluación.*

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante.

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 29/11/17 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular algunas empresas tienen antecedentes de registros de inhabilitados, que sin embargo fueron subsanados al momento de la Apertura de Ofertas, por lo que todas las firmas oferentes dan cumplimiento satisfactorio en esta condición del PBC a la Convocante. Los documentos respaldatorios se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte del presente llamado.

5. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, este Comité procedió a verificar en el Portal del MIC, las firmas que gestionaron con el ID correspondiente, los Certificados de Origen Nacional, que al respecto hecha la verificación se concluye que la firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. **TIENE REGISTRO** de haber gestionado dicho Certificado, requisito fundamental a fin que las firmas opten por este beneficio que otorga la normativa vigente en este rubro.

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Estructura de Costo	24827	322.570	421999	VerCertificado	Autorizado.	16/11/2017 16:34:17	800075250	MASTER SOFT PARAGUAY SRL

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Cuadro de Aplicación del Margen de Preferencia Nacional

Análisis realizado a las dos primeras mejores ofertas del llamado: AQUA GROUP S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Para el Item 1

OFERENTE	*MONTO OFERTADO*	*MARGEN DEL 20%*	*MONTO APLICADO CON EL MARGEN DE PREFERENCIA DEL 20%*
AQUA GROUP S.A.	Gs 147.690.000	Gs 29.538.000	Gs 177.228.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs 153.925.650	Con C.O.N.	Gs 153.925.650
Mejor Precio con Margen de Preferencia Nacional: MASTER SOFT PARAGUAY S.A.			

Para el Item 2

OFERENTE	*MONTO OFERTADO*	*MARGEN DE 20%*	*MONTO APLICADO CON EL MARGEN DE PREFERENCIA DEL 20%*
AQUA GROUP S.A.	Gs 628.320.000	Gs 125.664.000	Gs 753.984.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs 632.925.720	Con C.O.N.	Gs 632.925.720
Mejor Precio con Margen de Preferencia Nacional: MASTER SOFT PARAGUAY S.A.			

Conclusión 5: *Con la aplicación del Margen de Preferencia para productos de origen nacional, la firma MASTER SOFT S.R.L., quien presentó el segundo mejor precio en ambos items del llamado, pasa a tener el Mejor Precio del llamado para los items 1 y 2.-*

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP Nº 411/2018

Que, en cumplimiento de la **RESOLUCION N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS* éste COMITÉ DE EVALUACIÓN conforme al Artículo 1° de la referida normativa, examinó y comprobó que el precio ofertado en el presente llamado, no se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la resolución de referencia, por lo que este comité solicito a las firmas oferentes AQUA GROUP S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. el desglose de sus precios, el detalle a continuación:

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

		ITEM N° I Computadoras Personales (PC) de escritorio.				ITEM N° 2 Computadoras Personales (PC) de escritorio.			
OFERENTES	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
AQUA GROUP S.A.	15.600.000	10.920.000	9.846.000	18.720.000	10.000.000	7.000.000	8.976.000	12.000.000	Item 1, fuera del Margen, item 2 dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	15.600.000	10.920.000	10.261.710	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.041.796	12.000.000	Item 1, fuera del Margen, item 2 dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
PARASOFT S.R.L.	15.600.000	10.920.000	13.602.000	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.134.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
DATALAB S.A.	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.104.350	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
INFOSYSTEMS	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.738.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
IOS INFORMATIC	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	10.000.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18

Conclusión 6: *Las dos firmas que presentaron los dos primeros mejores precios del llamado: AQUA GROUP S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. presentaron ofertas por el item 1, cuyos precios unitarios se encontraron por debajo del porcentaje indicado para ofertas por debajo del 30% con respecto al referencial, sobre el particular, el C.E.O. procedió conforme a lo que dicta la Resolución DNCP N° 411/2018, dando respuestas satisfactorias los oferentes referidos.*

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1 ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 54/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matríc. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Pabla Cáceres
Tecnología y

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570.

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*AQUA GROUP S.A.*	PJ	80025899-1	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
2	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	PJ	80007525-0	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
3	*PARASOFT S.R.L.*	PJ	80000727-1	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
4	*DATALAB S.A.*	PJ	80030218-4	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
5	*INFOSYSTEMS*	PF	3.746.599-6	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
6	*BIOS INFORMATICA*	PF	2.835.748-5	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 7.1.: *las ofertas entregadas por las empresas, en el llamado han sido presentadas en forma correcta todas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-*

7.2 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA.

El cuadro comparativo de precios y verificación aritmética de la oferta presentada en el llamado, se encuentran a continuación en el **ANEXO I**, y su resumen es el siguiente:

MEJORES PRECIOS DEL LLAMADO

Item	Oferente	Monto de la oferta
1	AQUA GROUP S.A.	Gs. 147.690.000
2	AQUA GROUP S.A.	Gs. 628.320.000

MEJORES PRECIOS DEL LLAMADO CON APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Item	Oferente	Monto de la oferta
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs. 153.925.650
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs. 632.925.720
(Ver Cuadros y Conclusión punto 5 de este informe)		

Conclusión 7.2.: *Las ofertas presentadas por las empresas, no muestran errores aritméticos, por lo que permite la construcción del Cuadro de Mejores Precios del Llamado y el Cuadro de Mejores Precios del Llamado con Margen de Preferencia, siendo hasta aquí, las mejores ofertas*

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Aguilar G.
Matr. 24.042
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

en los items 1 y 2 las ofertas presentadas por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; las demás ofertas también siguen siendo evaluadas.

7.3 EL ANÁLISIS DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES DE LAS OFERTAS

Luego de las comparaciones del precios y verificaciones aritméticas, pasamos a analizar los documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC; dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante, las documentaciones presentadas por el oferente. Las mismas se hallan íntegramente plasmadas en el **ANEXO II.**

Conclusión 7.3: *Todas las documentaciones presentadas por la Firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. dan cumplimiento a las Condiciones del Llamado.*

7.4 CUADRO DE VERIFICACIÓN CON EL FISCO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó en la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. el cumplimiento de la normativa de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	*AQUA GROIP S.A*	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	*PARASOFT S.R.L.*	*DATALAB S.A.*	*INFOSYSTEMS*	*BIOS INFORMATICA*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento encontrado e entre los antecedentes de su oferta (FOLIO N° 019).	Cumple, según documento encontrado en el SIPE.	Cumple, según documento encontrado e entre los antecedentes de su oferta (FOLIO N° 7).	Cumple, según documento encontrado en el SIPE	Cumple, según documento encontrado e entre los antecedentes de su oferta (FOLIO N°15).	Cumple, según documento encontrado en el SIPE.
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple, según documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478388 (FOLIO 21), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478326 (FOLIO 5), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478155 (FOLIO 13), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478438 (FOLIO 14), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478341 (FOLIO 25), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.

Conclusión 7.4: *Todas las firmas se encuentran al día en sus obligaciones con el Seguro Social (IPS) al momento de la Apertura de Ofertas, según observamos en los documentos obrantes con su oferta. Por lo tanto, hasta aquí, la oferta de la firma, sigue siendo analizada.-*

Conclusión General del punto 7. *Que hasta aquí el análisis íntegro de las documentaciones presentadas por los oferentes en el llamado, arrojan como resultado que las mismas cumplen a cabalidad con las condiciones del llamado; que lo mencionado podrá ser corroborado en el*

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO 4 que forma parte del presente informe. Seguidamente pasaremos a analizar la Capacidad Financiera y Experiencia Técnica de los Oferentes, de conformidad a lo que establece el Art. 61° del Decreto N° 21909/03. El Mejor Precio a Evaluar: ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.***

8 CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, quien hasta aquí posee los Mejores Precios del llamado de conformidad a lo requerido en el PBC, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Oferente: **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.169.872.274	3,21	5.161.402.367	3,52	6.507.619.088	4,82	**3,85**
	Pasivo Corriente	1.611.461.381		1.465.629.768		1.351.217.620		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	1.611.461.381	0,27	1.465.629.768	0,25	1.351.217.620	0,18	**0,24**
	Activo Total	5.946.949.962		5.872.403.825		7.316.829.326		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	349.596.170	0,27	91.201.795	0,07	1.364.109.022	1,05	**0,46**
	Capital	1.300.000.000		1.300.000.000		1.300.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Conclusión 8.: *En este apartado podemos observar que la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.* ***da cumplimiento satisfactorio*** *a esta Condición del Pliego.*

9 CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Se verificaron copias de contratos anteriores del objeto de la licitación, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o no. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total de la oferta en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016) previos a la fecha de apertura de la oferta. Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El Oferente Evaluado es MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. quien hasta aquí tiene el Mejor Precio y Cumple con las condiciones del Pliego. El detalle a continuación:

Oferente	Monto Total Ofertado Gs. IVA INCLUIDO	30% del Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO	Monto en Facturaciones	Ponderación
MASTER SOF PARAGUAY S.R.L.	786.851.370	236.055.411	622.068.277	CUMPLE

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Aniceto Oviedo G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Conclusión 9.: *En este apartado podemos observar que la firma evaluada, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.* ***da cumplimiento satisfactorio*** *al criterio que evalúa la experiencia y la capacidad técnica requerida en el Pliego de este llamado.*

10 INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: GTDI N° 215/2017 de fecha 30/11/17 y la Comunicación Interna Ref.: GTDI N° 217/2017 de fecha 01/12/2017, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en la cual **CONCLUYE QUE**: "*las empresas* ***AQUA GROUP S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.***, ***CUMPLEN*** *con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que la referida Unidad no tiene inconvenientes para su adjudicación correspondiente*". El mencionado Informe Técnico se encuentra entre los antecedentes del llamado.

11.DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

12.PRECIOS GANADORES DEL LLAMADO

PRECIOS GANADORES DEL LLAMADO

Item	Oferente	Monto de la oferta
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs. 153.925.650
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs. 632.925.720
	TOTAL a ADJUDICAR (IVA Incluido)	Gs. 786.851.370

13. EL MONTO TOTAL A ADJUDICAR CON RESPECTO AL PAC APROBADO

PAC APROBADO	MONTO TOTAL A ADJUDICAR	PONDERACIÓN
Gs. 1.000.000.000	**Gs. 786.851.370**	El monto a adjudicar se encuentra con el respaldo correspondiente para proceder a la contratación.

14. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL" - ID. 322.570**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Pablo Cáceres
Tecnología Desarrollo Informático

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Contrataciones Públicas".

Que, posteriormente en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático s/ C.I. GTDI N° 215/2017 y Comunicación Interna Ref.: GTDI N° 217/2017 de fecha 01/12/2017; este Comité **CONCLUYE QUE,** las ofertas presentada por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. para los ITEMS 1 Y 2, **CUMPLEN** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, en atención a la **Resolución DNCP N° 958/18** (15/03/18), por la cual la DNCP dispone la Reevaluación del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA SISTEMA DE GESTION COMERCIAL" ID. 322.570.**, este Comité de Evaluación procedió a dar cumplimiento a la misma.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este comité **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **ANULAR** la adjudicación de los items 1 y 2 realizada a la firma AQUA GROUP S.A. según Resolución N° 9, del Acta del Directorio N° 997/2017 de fecha 07/12/17, conforme dicta la **Resolución DNCP N° 958/18** (15/03/18) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Recomendar la **ADJUDICACION** del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" - ID. 322.570,** a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en el **ITEM 1** por un monto de **Gs. 153.925.650** (guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta), y en el **ITEM 2** por un monto de **Gs. 632.925.720** (guaraníes seiscientos treinta y dos millones novecientos veinte y cinco mil setecientos veinte), que hacen un total de **Gs. 786.851.370 (guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos setenta)**, **IVA INCLUIDO.**

Atentamente.

.....
Abg. Jorge Gustale
Miembro Comité s/ Res. N° 9
Acta N° 978/2017

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matrícula C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

.....
Sra. Pabla Cáceres
Miembro Comité s/ Res. N°9
Acta N° 978/2017

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 3-1892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar
Miembro Comité s/ Res. N° 9
Acta N° 978/2017

Anexan:

1. Antecedentes del Llamado.
2. ANEXO I - Cuadro Comparativo de Precios y Verificación Aritmética.
3. ANEXO II – Cuadro de Mejores Precios Por Items y Precios Ganadores
4. ANEXO III - Cuadro de Precios Referenciales Res. DNCP N° 1.173/16.
5. ANEXO IV – Cuadro de Verificación de Documentos.
6. ANEXO V – Verificación en el Portal de SINARH.
7. ANEXO VI – Registros de Inhabilitados, Portal DNCP.

LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL"

ID. 322.570.-

ANEXOS

ANEXO I

- CUADRO COMPARATIVO Y VERIFICACIÓN ARITMETICA DEL ACTA UOC N° 54/2017.

ANEXO II

- CUADRO DE MEJORES PRECIOS POR ITEMS Y PRECIOS GANADORES.

ANEXO III

- CUADRO DE OFERTAS FUERA DEL RANGO – RESOL. DNCP N° 1.173/16.

ANEXO IV

- CUADROS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

ANEXO V

- CUADRO DE VERIFICACIÓN EN EL PORTAL SINARH.

ANEXO VI

- CUADRO REGISTRO DE INHABILITADOS, PORTAL DNCP.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO I

LPN N°13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL" ID 322.570.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				AGUA GROUP S.A.				MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				PARASOFT S.R.L.				DATALAB S.A.				INFOSYSTEMS				BIOS INFORMATICA			
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del bien	Cantidad	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
1	43211506.001	Computadoras Personales (PC) de escritorio	15	USA	DELL	9.846.000	147.690.000	MSP TECH	PARAGUAY	10.261.710	153.925.650	DELL	USA	13.602.000	204.030.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43211506.001	Computadoras Personales (PC) de escritorio	70	USA	DELL	8.976.000	628.320.000			9.041.796	632.925.720	HP	MEXICO	9.134.000	639.380.000	DEL EMC	DELL INC	9.104.350	637.304.500	HP	CHINA	9.730.000	681.660.000	HP	EE UU	10.000.000	700.000.000
		PRECIO TOTAL					776.010.000				786.851.370				843.410.000				637.304.500				681.660.000				700.000.000

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO II

LPN N°13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL" ID 322.570.

MEJORES DE PRECIOS POR ITEMS

ITEM 1 - CUADRO DE MEJORES PRECIOS

Orden	Oferente	Montos de las ofertas
1°	AQUA GROUP S.A.	Gs 147.690.000
2°	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs 153.925.650
3°	PARASOFT S.R.L.	Gs 204.030.000

ITEM 2 - CUADRO DE MEJORES PRECIOS

Orden	Oferente	Montos de las ofertas
1°	AQUA GROUP S.A.	Gs 628.320.000
2°	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs 632.925.720
3°	DATALAB S.A.	Gs 637.304.500

MEJORES PRECIOS DEL LLAMADO CON MARGEN DE PREFERENCIA

Item	Oferente	Monto de la oferta
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs 153.925.650
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs 632.925.720

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO III

CUADRO DE CUMPLIMIENTO RES. DNCP N° 1.173/16

		ITEM N° I Computadoras Personales (PC) de escritorio.				ITEM N° 2 Computadoras Personales (PC) de escritorio.			
OFERENTES	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
AQUA GROUP S.A.	15.600.000	10.920.000	9.846.000	18.720.000	10.000.000	7.000.000	8.976.000	12.000.000	Item 1, fuera del Margen, item 2 dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	15.600.000	10.920.000	10.261.710	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.041.796	12.000.000	Item 1, fuera del Margen, item 2 dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
PARASOFT S.R.L.	15.600.000	10.920.000	13.602.000	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.134.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
DATALAB S.A.	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.104.350	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
INFOSYSTEMS	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.738.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18
IOS INFORMATIC	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	10.000.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/18

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.

ANEXO IV

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AQUA GROUP S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.	INFOSYSTEMS	BIO INFORMATICA
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Oyelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas	INFOSYSTEMS	BIO INFORMATICA
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitacion. No es necesario que el Poder este Inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
d) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido vigente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
e) Patente Municipal del vigente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AQUA GROUP S.A.	MÁSTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderdos de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido vigente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
f) Patente Municipal del vigente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

IV. Docuementos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes O servicios ofertados cumplen con las Especificaciones de la Seccion III, Suministros Requeridos.	AQUA GROUP S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.	INFOSYSTEMS	BIO INFORMATICA
Formulario de Listado de todos los contratos y/o facturaciones de provision de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado(computaoras) llevados a cabo dentro de los utlimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) a la fecha de presentacion de la oferta; ya sea con empresas publicas y/o privadas. La sumatoria total deberá como mínimo al 30% del valor total de la oferta. Eloferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentaión de respaldo de los datos declarados.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Curriculum que justifique su experiencia y tradicion en el ramo con una antigüedad minima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional. El curriculo deberá estar acompañado con las documentaciones que garanticen su veracidad.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matríc. C.S.J. Nº 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570

V.Docuemntos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	AQUA GROUP S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.	INFOSYSTEMS	BIO INFORMÁTICA
Declaración Jurada de proveer bienes nuevas, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnologia, capaciad y rendimiento.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

VI. Cualquier otro documento adicional requerido.	AQUA GROUP S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.	INFOSYSTEMS	BIO INFORMATICA
Balance General de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Renta, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Copia Autenticada Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO V

Portal Paraguay de la SINARH. (29/11/2017)

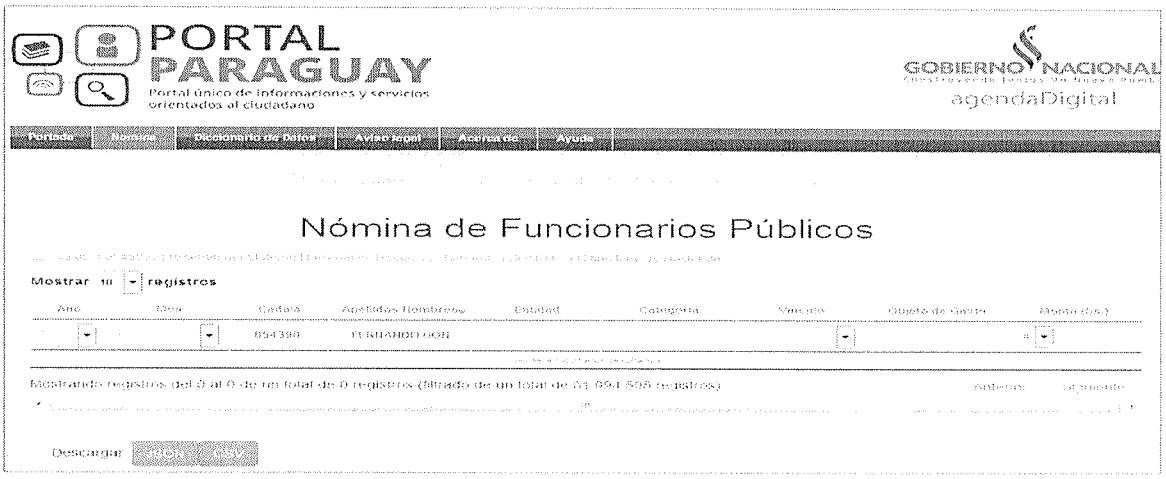

Fernando González Bordón C.I.N° 854.398.-

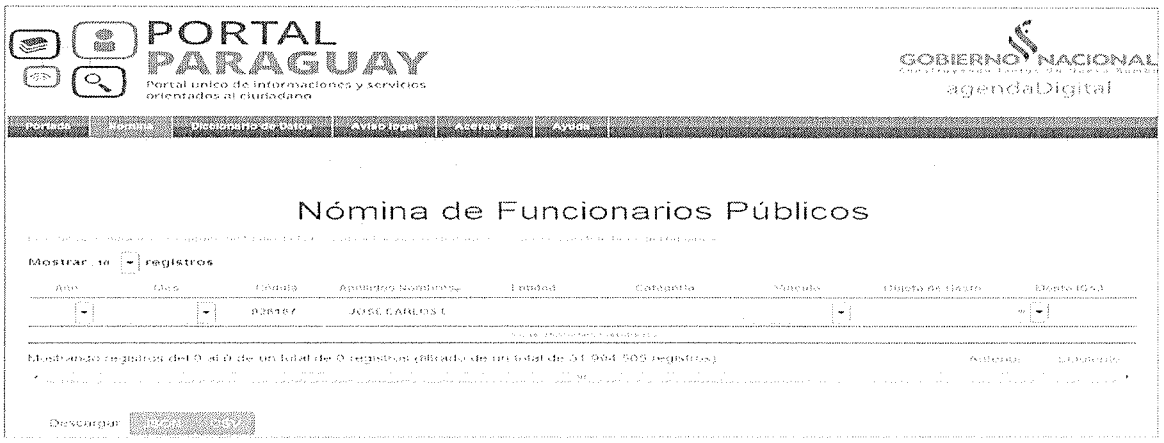

José Carlos de Filippis Céspedes C.I.N° 926.167.-

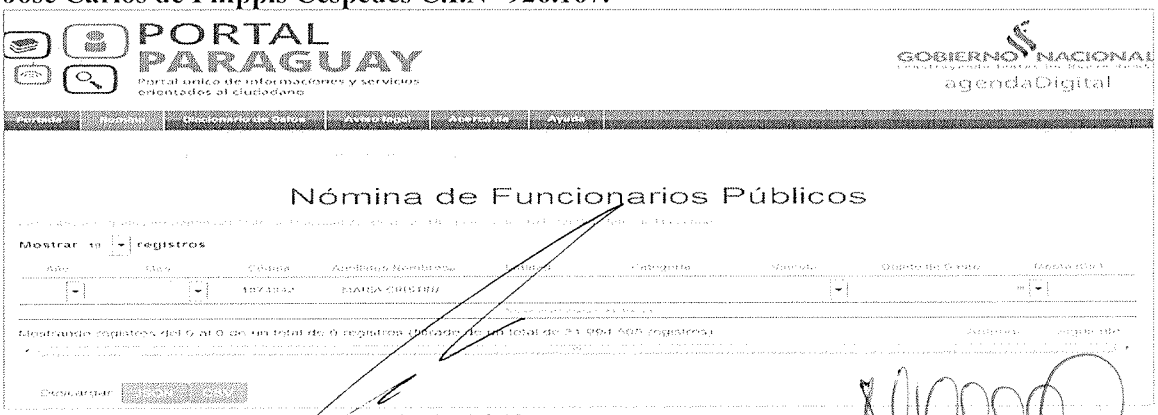

María Cristina Balbuena C.I.N° 1874.842.-

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570

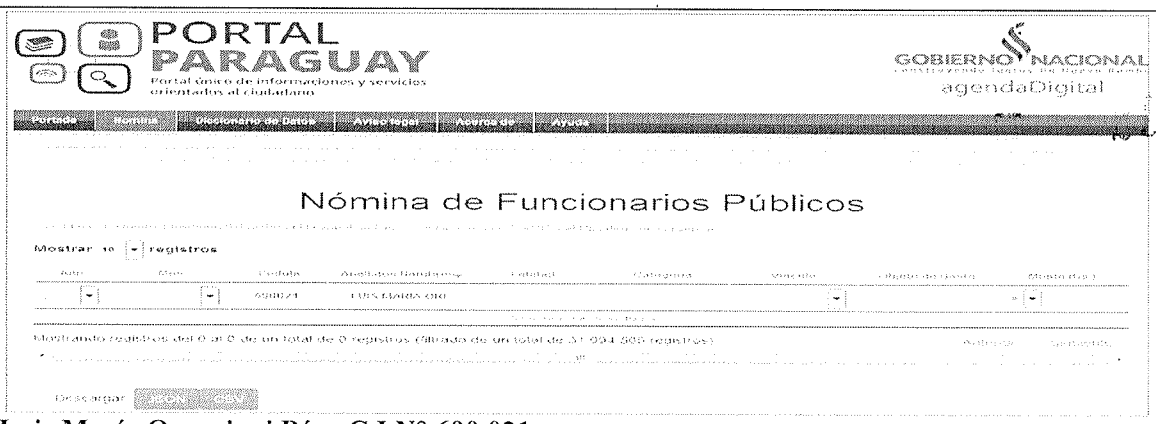

Luis María Oreggioni Páez C.I.N° 690.021.-

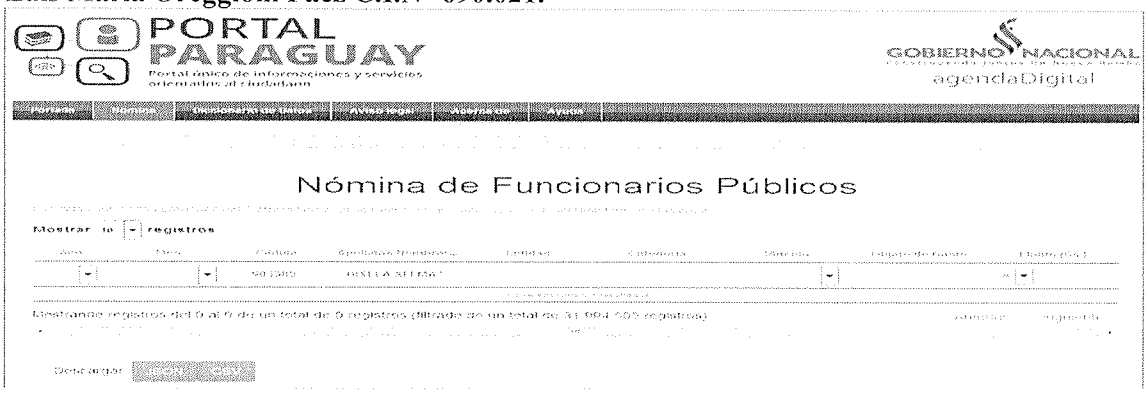

Gisela Selma Weiberlen C.I.N° 903.385.-

Héctor Raúl Brunet C.I.N° 3.582.802.-

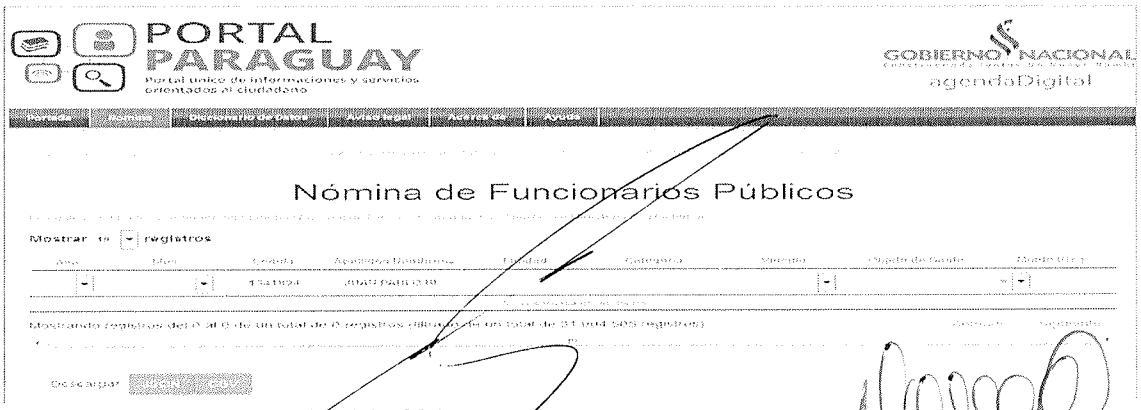

Juan Pablo Bravo C.I.N° 1.341.894.-

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		636489	GUGGIARI ARMAN					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 31.984.505 registros)

Anterior Siguiente

Descargar: PDF CSV

Carlos Armando Guggiari C.I.N° 636.489.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		654349	MARIA JUSTINA					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 31.984.505 registros)

Anterior Siguiente

Descargar: PDF CSV

María Justina Morínigo de Rojas C.I.N° 654349.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		669456	VICENTE SANCHEZ					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 31.984.505 registros)

Anterior Siguiente

Descargar: PDF CSV

Vicente Sánchez C.I.N° 669.456.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2491892	DAVID SANCHEZ					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 31.984.505 registros)

Anterior Siguiente

Descargar: PDF CSV

David Sánchez Céspedes C.I.N° 2.491.892.-

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Portada | Nosotros | Directorio de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cedula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2491838	ALICE SANCHEZ					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 31.994.505 registros)

Anterior Siguiente

Descargar PDF CSV

Alice Sánchez Céspedes C.I.N° 2.491.838.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Portada | Nosotros | Directorio de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cedula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3746599	SERGIO ADRIAN					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 31.994.505 registros)

Anterior Siguiente

Descargar PDF CSV

Sergio Adrián González C.I.N° 3.746.599.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Portada | Nosotros | Directorio de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cedula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2835448	FELISCO TOLEDO					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 31.994.505 registros)

Anterior Siguiente

Descargar PDF CSV

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovetar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO VI

REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE (29/11/2017).

Oferente: AQUA GROUP S.A.- RUC N° 80025899-1

RESULTADO: SIN REGISTROS.

Oferente: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. - RUC N° 80007525-0

RESULTADO: SIN REGISTROS .

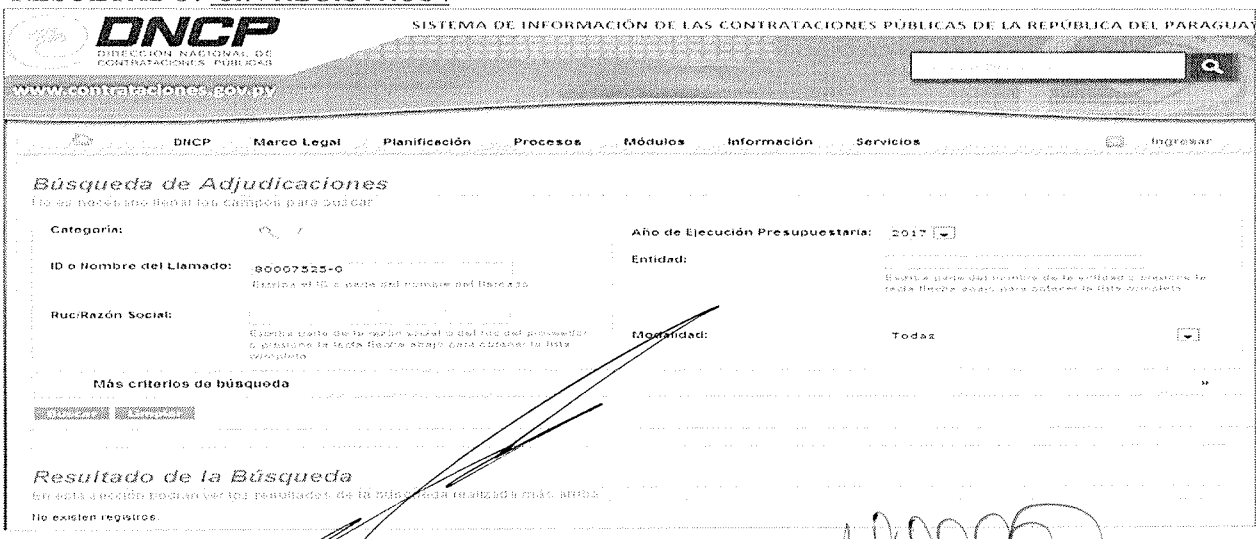

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570

Oferente: PARASOFT S.R.L. - RUC N° 80000727-1

RESULTADO: INHABILITADOS (07-03-2005 al 07-06-2005) y (22-08-2011 al 20/11/2011) .

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir
Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Registro de Inhab...
Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:
Ruc: 80000727-1 | Razón social:

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80000727	PARASOFT S.R.L	22/08/2011	22/11/2011	23/11/2011	SU CONDUCTA SE ENCUENTRA SUBSUMIDA EN LAS DISPOSICIONES DEL ART 72 INC B DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN RAZON DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DEL CONTRATO	
80000727	PARASOFT S.R.L.	07/03/2005	07/06/2005	08/06/2005	INHABILITACION	

Oferente: DATALAB S.A.- RUC N° 80030218-4

RESULTADO: INHABILITADOS (12-07-2017 al 12-10-2017).

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir
Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Registro de Inhab...
Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:
Ruc: 80030218-4 | Razón social:

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80030218	DATA LAB SA	12/07/2017	12/10/2017	28/07/2017	INHABITACIÓN POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES	

1 registros encontrados.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570

Oferente: INFOSYSTEMS - RUC N° 3.746.599-6

RESULTADO: SIN REGISTROS.

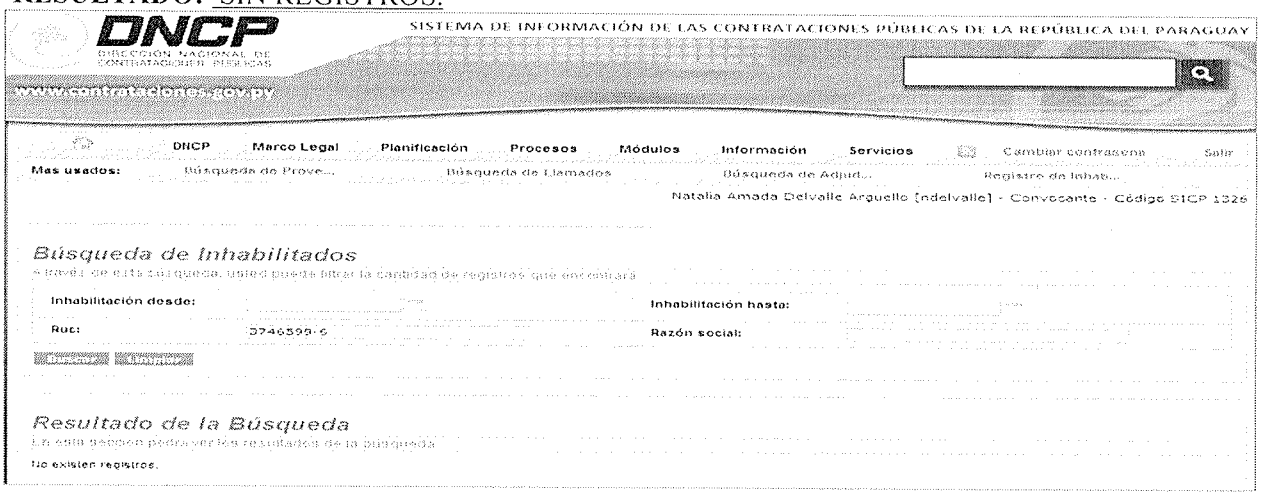

Oferente: BIOS INFORMATICA- RUC N° 2.835.748-5

RESULTADO: INHABILITADOS (21-07-2014 al 21-10-2014) y (04-01-2016 al 04-05-2016).

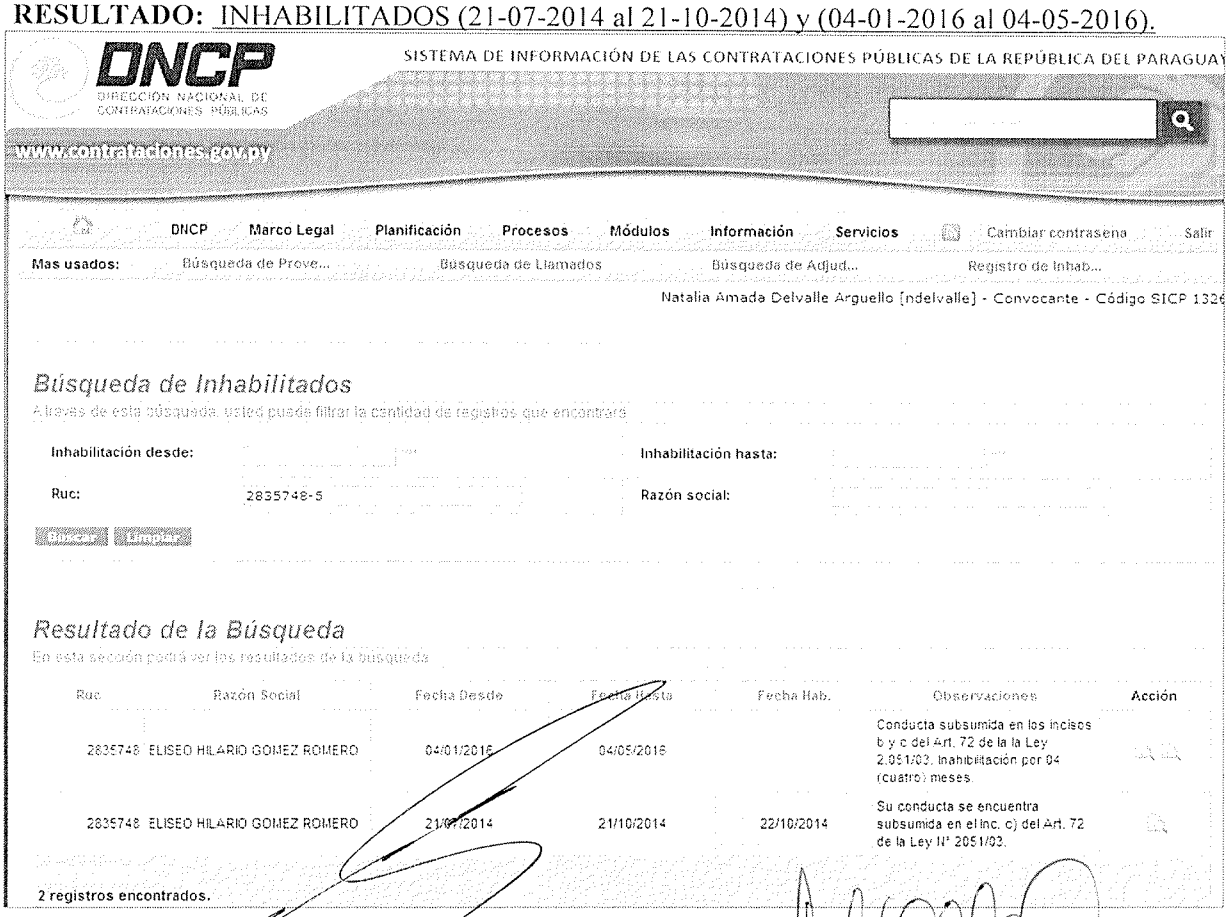

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
12 ABR. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de marzo de 2018

ACTA Nº 1043/2018

Resolución N° 6

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 <ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTION COMERCIAL> - ID 322.570"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/142/2018, de fecha 22 de marzo de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas e ingresada a la Secretaría General en fecha 23 de marzo de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes del proceso de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Dejar sin efecto** la adjudicación realizada según Resolución N° 9 del Acta del Directorio N° 997/2018 en fecha 07 de diciembre de 2017, a favor de la firma AQUA GROUP S.A. con RUC Nº 80025899-1, para los Ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 776.010.000 (Guaraníes setecientos setenta y seis millones diez mil) IVA, realizada en el marco del llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTION COMERCIAL" - ID 322.570.

Artículo 2º. **Adjudicar** el llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTION COMERCIAL" - ID 322.570, a favor de la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., en el ÍTEM N° 1, por un monto de Gs. 153.925.650 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

Asunción, 26 de marzo de 2018

ACTA Nº 1043/2018

Resolución N° 6

incluido y en el ÍTEM N° 2, por un monto de Gs. 632.925.720 (Guaraníes seiscientos treinta y dos millones novecientos veinte y cinco mil setecientos veinte) IVA incluido, que hacen un total de Gs. 786.851.370 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos setenta) IVA INCLUIDO.

Artículo 3º. **Autorizar** la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada, teniendo este una vigencia de hasta el total cumplimiento de las obligaciones contractuales, a ser contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Lic. María Suárez
Secretaria General
ESSAP S.A.

Asunción, 12 de abril de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 217 /2018

SEÑORES
INFOSYSTEMS
Tel.: 021 556 772 / 556822
Email: ventas@infosystems.com.py - [illegible]@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 06 del Acta N° 1043/2018 de fecha 26 de marzo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** Dejar sin efecto la adjudicación realizada según Resolución N° 9 del Acta del Directorio N° 997/2018 en fecha 09 de diciembre de 2017, a favor de la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, para los ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 776.010.000 (Guaraníes setecientos setenta y seis millones diez mil) IVA incluido, realizada en el marco del llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID N° 322570. **Art. 2° Adjudicar** el llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570**, a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en el **ítem 1** por un monto de **Gs. 153.925.650 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA incluido** y el **ÍTEM 2,** por un monto de **Gs. 632.925.720 (Guaraníes seiscientos treinta y dos millones novecientos veinte y cinco mil setecientos veinte) IVA incluido,** que hacen un monto total de **Gs. 786.851.370 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos setenta) IVA Incluido**. **Artículo 3° Autorizar** la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada, teniendo este una vigencia de hasta el total cumplimiento de la obligaciones contractuales, a ser contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

3 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 12 de abril de 2018, 14:59
Para: ventas@infosystems.com.py

En el marco de la LPN SBE N° 13/2017 - "ADQ DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA SISTEMA DE GESTION COMERCIAL".

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO LO ANTES POSIBLE.

MUCHAS GRACIAS.

UOC-ESSAP S.A.
TELEF.: 204-918

06.INFOSYSTEMS.PDF
79K

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 13 de abril de 2018, 11:50
Para: fiorela_ina@hotmail.com

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 12 de abril de 2018, 14:59
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
Para: ventas@infosystems.com.py
[El texto citado está oculto]

06.INFOSYSTEMS.PDF
79K

MARILU GOMEZ ROMERO <fiorela_ina@hotmail.com> 13 de abril de 2018, 12:14
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

-Recibido muchas gracias

De: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Enviado: viernes, 13 de abril de 2018 11:50 a.m.
Para: fiorela_ina@hotmail.com
Asunto: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

[El texto citado está oculto]

Asunción, 12 de abril de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 213 /2018

SEÑORES
BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES
Tel.: 021 200 301 / 210 437
Email: licitaciones@bios.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 06 del Acta N° 1043/2018 de fecha 26 de marzo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** Dejar sin efecto la adjudicación realizada según Resolución N° 9 del Acta del Directorio N° 997/2018 en fecha 09 de diciembre de 2017, a favor de la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, para los ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 776.010.000 (Guaraníes setecientos setenta y seis millones diez mil) IVA incluido, realizada en el marco del llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID N° 322570. **Art. 2° Adjudicar** el llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570**, a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en el **ítem 1** por un monto de **Gs. 153.925.650 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA incluido** y el **ÍTEM 2,** por un monto de **Gs. 632.925.720 (Guaraníes seiscientos treinta y dos millones novecientos veinte y cinco mil setecientos veinte) IVA incluido,** que hacen un monto total de **Gs. 786.851.370 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos setenta) IVA Incluido. Artículo 3° Autorizar** la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada, teniendo este una vigencia de hasta el total cumplimiento de la obligaciones contractuales, a ser contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap s.a.

Esta versión de Firefox ya no es c

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos
Destacados
Importantes
Enviados

Categorías
Más

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Recibidos x

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
para licitaciones

En el marco de la LPN SBE N° 13/2017 - "ADQ DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA SISTEMA DE GESTION OCMERC

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO LO ANTES POSIBLE.

MUCHAS GRACIAS.

UOC-ESSAP S.A.
TELEF.: 204-918

Inicia sesión

Si inicias sesión, accederás a Hangouts desde todos los servicios de Google. Más información

02.BIOS INFORM..

Licitaciones
para mí

recibido karen escobar

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar

3,93 GB (26%) ocupados de 15 GB
Administrar

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de abril de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 312 /2018

SEÑORES
Master Soft Paraguay
Tel.: 021 662 831
Email: mastersoft@tigo.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 06 del Acta N° 1043/2018 de fecha 26 de marzo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** Dejar sin efecto la adjudicación realizada según Resolución N° 9 del Acta del Directorio N° 997/2018 en fecha 09 de diciembre de 2017, a favor de la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, para los ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 776.010.000 (Guaraníes setecientos setenta y seis millones diez mil) IVA incluido, realizada en el marco del llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID N° 322570. **Art. 2° Adjudicar** el llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570**, a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en el **ítem 1** por un monto de **Gs. 153.925.650 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA incluido** y el **ÍTEM 2,** por un monto de **Gs. 632.925.720 (Guaraníes seiscientos treinta y dos millones novecientos veinte y cinco mil setecientos veinte) IVA incluido,** que hacen un monto total de **Gs. 786.851.370 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos setenta) IVA Incluido. Artículo 3° Autorizar** la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada, teniendo este una vigencia de hasta el total cumplimiento de la obligaciones contractuales, a ser contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ABG. CARLOS OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Esta versión de Firefox ya no es c

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos
Destacados
Importantes
Enviados

Categorías
Más

Inicia sesión

Si inicias sesión, accederás a Hangouts desde todos los servicios de Google. Más información

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Recibidos x

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
para mastersoft

En el marco de la LPN SBE N° 13/2017 - "ADQ DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA SISTEMA DE GESTION OCMER(

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO LO ANTES POSIBLE.

MUCHAS GRACIAS.

UOC-ESSAP S.A.
TELEF.: 204-918

01.MASTER SOF..

mastersoft <mastersoft@tigo.com.py>
para mí

Recibido

De: uoc essap [mailto:essapuoc@gmail.com]
Enviado el: jueves, 12 de abril de 2018 02:52 p.m.
Para: mastersoft@tigo.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Haz clic aqui para Responder o para Reenviar

3,93 GB (26%) ocupados de 15 GB
Administrar

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapelã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de abril de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 216 /2018

SEÑORES
Aqua Group S.A.
Tel.: 021 2381749 - 695100
Email: info@dg.com.py fgonzález@aquagroup.com.py ceamaya@aquagroup.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 06 del Acta N° 1043/2018 de fecha 26 de marzo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** Dejar sin efecto la adjudicación realizada según Resolución N° 9 del Acta del Directorio N° 997/2018 en fecha 09 de diciembre de 2017, a favor de la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, para los ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 776.010.000 (Guaraníes setecientos setenta y seis millones diez mil) IVA incluido, realizada en el marco del llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID N° 322570. **Art. 2° Adjudicar** el llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570**, a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en el **ÍTEM 1** por un monto de **Gs. 153.925.650 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA incluido** y el **ÍTEM 2,** por un monto de **Gs. 632.925.720 (Guaraníes seiscientos treinta y dos millones novecientos veinte y cinco mil setecientos veinte) IVA incluido,** que hacen un monto total de **Gs. 786.851.370 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos setenta) IVA Incluido. Artículo 3° Autorizar** la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada, teniendo este una vigencia de hasta el total cumplimiento de la obligaciones contractuales, a ser contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos
Destacados
Importantes
Enviados
Categorías
Más

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Recibidos x

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
para info, fgonzález, bcc: ceamaya

En el marco de la LPN SBE N° 13/2017 - "ADQ DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA SISTEMA DE GESTION COMERC

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO LO ANTES POSIBLE.

MUCHAS GRACIAS.

UOC-ESSAP S.A.

05.AQUA GROUP..

Cecilio Amaya
para mí

Recibida la notificación

Gracias

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Tapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de abril de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 215 /2018

SEÑORES
DATA LAB S.A.
Tel.: 021 209 126
Email: mirta.morinigo@datalab.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 06 del Acta N° 1043/2018 de fecha 26 de marzo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** Dejar sin efecto la adjudicación realizada según Resolución N° 9 del Acta del Directorio N° 997/2018 en fecha 09 de diciembre de 2017, a favor de la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, para los ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 776.010.000 (Guaraníes setecientos setenta y seis millones diez mil) IVA incluido, realizada en el marco del llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID N° 322570. **Art. 2° Adjudicar** el llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570**, a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en el **ÍTEM 1** por un monto de **Gs. 153.925.650 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA incluido** y el **ÍTEM 2,** por un monto de **Gs. 632.925.720 (Guaraníes seiscientos treinta y dos millones novecientos veinte y cinco mil setecientos veinte) IVA incluido,** que hacen un monto total de **Gs. 786.851.370 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos setenta) IVA Incluido**. **Artículo 3° Autorizar** la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada, teniendo este una vigencia de hasta el total cumplimiento de la obligaciones contractuales, a ser contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Recibido por: Sra. Larisa Medina.

REPORTE DE TRANSMISION

13 ABR. 2018 11:57

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DATA LAB SA	13 ABR. 11:56	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de abril de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 214 /2018

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
Tel.: 021 - 601 116
Email: smartinez@parasoft.com.py mmeza@parasoft.com.py - jpaguila@parasoft.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 06 del Acta N° 1043/2018 de fecha 26 de marzo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** Dejar sin efecto la adjudicación realizada según Resolución N° 9 del Acta del Directorio N° 997/2018 en fecha 09 de diciembre de 2017, a favor de la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, para los ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 776.010.000 (Guaraníes setecientos setenta y seis millones diez mil) IVA incluido, realizada en el marco del llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID N° 322570. **Art. 2° Adjudicar** el llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570**, a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en el **ÍTEM 1** por un monto de **Gs. 153.925.650 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA incluido** y el **ÍTEM 2,** por un monto de **Gs. 632.925.720 (Guaraníes seiscientos treinta y dos millones novecientos veinte y cinco mil setecientos veinte) IVA incluido,** que hacen un monto total de **Gs. 786.851.370 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos setenta) IVA Incluido**. **Artículo 3° Autorizar** la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada, teniendo este una vigencia de hasta el total cumplimiento de la obligaciones contractuales, a ser contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Miguel Meza <mmeza@parasoft.com.py> 13 de abril de 2018, 11:15
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Cc: Juan Pablo Aguila Bravo <jpaguila@parasoft.com.py>

Buenos días,

Acusamos la recepción de la notificación.

Saludos

De: uoc essap [mailto:essapuoc@gmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de abril de 2018 11:09
Para: Miguel Meza <mmeza@parasoft.com.py>
CC: Juan Pablo Aguila Bravo <jpaguila@parasoft.com.py>
Asunto: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION